Año IV. Franqueo concertado Núm. 148.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION
En León, Catedral, 4.
En Oviedo, Arzobispo Guisasola, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN
Sábado 24 de Marzo de 1906

Precios de suscripción
Un año, ... 6 pesetas
Un semestre . . . . 3 »

Fragmento

Transformad esas antiguas aulas; suprimid el estado y la cátedra del maestro, barrera de hielo que lo aisla y hace imposible toda intimidad con el discípulo; suprimid el banco, la grada, el anfiteatro, símbolos perdurables de la uniformidad y del tedio. Romped esas enormes masas de alumnos por necesidad constreñidas á oir pasivamente una lección, ó á alternar en un interrogatorio de memoria, cuando no á presenciar desde distancias increíbles, ejercicios y manipulaciones de que apenas logran darse cuenta. Sustituid en torno del profesor, á todos esos elementos clásicos, un círculo poco numeroso de escolares activos que piensan, que hablan, que disputan, que se mueven, que *están vivos*, en suma, y cuya fantasía se ennoblece con la idea de una colaboración en la obra del maestro. Vedlos excitados por su propia y espontánea inciativa, por la conciencia de sí mismos, porque sienten ya que son algo en el mundo, y que no es pecado tener individualidad y ser hombres. Hacedles medir, pesar, descomponer, crear y disipar la materia en el laboratorio; discutir, como en Grecia, los problemas fundamentales del ser y destino de las cosas, sondear el dolor en la clínica, la nebulosa en el espacio, la producción en el suelo de la tierra, la belleza y la historia en el Museo; que descifren el jeroglífico, que reduzcan á sus tipos los organismos naturales que interpreten los textos, que inventen, que descubran, que adivinen nuevas formas doquiera... Y entonces, la cátedra es un taller, el maestro, un guía en el trabajo; los discípulos, una familia; el vínculo exterior se convierte en ético é interno; la pequeña sociedad y la grande, respiran un mismo ambiente; la vida circula por todas partes, y la enseñanza gana en fecundidad, en solidez, en atractivo, lo que pierde en pompas y en gallardas libreas.

Giner de los Ríos

El Mundo Pedagógico

Señor Director de

El Distrito Universitario

La precocidad en los niños.—La realidad, el mundo exterior y la imaginación.—Lecturas perniciosas.—El mundo de las leyendas y consejas.—El miedo infantil.—Homero según el Sr. Victor Bérard.—El papel de los grandes poetas.—Nuestros grandes poetas del siglo de oro.—Cervantes observador y realista.—El obrero español, según Maeztu,—La España antigua y moderna.—Vicios de la enseñanza.

Es muy frecuente admirar la precocidad en los niños y maravillarse de su viveza de imaginación, así como también alentar por todos los medios esta precocidad, excitando la vanidad naciente de los pequeñuelos. Como hace observar muy bien un ilustre escritor moderno, es triste pensar que, en el momento en que el niño empieza á «desembrollar» con admirable actividad el caos del mundo exterior que le rodea, se aparte criminalmente su atención de esta tarea esencial para enseñarles á leer. En lugar de mirar, de observar la naturaleza, el desdichado niño vuelve la espalda al mundo exterior para engolfarse en la lectura de cosas insulsas, de esas obras hijas únicamente de la imaginación.

En efecto es una verdadera locura y necedad empeñarse en querer *imaginar* en lugar de observar la realidad, que es tan rica y presenta tan infinita variedad. Quédese la imaginación para los pueblos incultos, ignorantes y superficiales y para los analfabetos y gente que no puede cultivar su espíritu. De la imaginación ha traído su origen ese mundo informe, inverosimil y monstruoso, habitado por duendes, silfos, fantasmas, gnomos, hadas, quimeras, trasgos, etc., que pesan sobre la fantasía del niño, falsean su concepción de la vida y lo hacen concebir miedos irracionales. Nadie sabe el daño que hacen los que pretenden deleitar á la juventud con esas disparatadas invenciones.

Un escritor francés, el Sr. Berard, en su excelente libro *La Odisea* (en el que dicho sea de paso coloca la isla de Calipso en la conocida isla del Perejil) demuestra que el gran Homero carecía de imaginación, pero en cambio poseía el genio de la observación. Según él, los verdaderos poetas no inventan, sino que, á semejanza de los buzos, se hunden en el fondo y descubren semejanzas profundas que nadie veía. Esto no quiere decir que se haya de condenar por completo la imaginación. Bueno es que sea viva y fogosa, pero que sea además exacta y verdadera.

Si nuestros grandes escritores dramáticos y poetas del siglo de oro se hubieran mantenido en su verdadero papel, y no hubieran querido, como dice el vulgo, enmendar la plana á Dios, nuestra literatura no tendría rival, no habría que disculpar las extravagancias en que incurrieron á veces Calderón, Lope de Vega, el autor de las *Soledades* y tantos otros, tendríamos seguramente algún excelente poema y Hermosilla no hubiera encontrado abundante y fácil materia para su crítica en el Bernardo de Balbuena y en otras obras análogas.

El más insigne de nuestros escritores, Cervantes, nos ha dejado un libro incomparable, que vive y vivirá por la admirable observación que representa. Personajes, costumbres, paisajes, muebles, indumentaria, todo lleva un sello inimitable de realidad y está lleno de vida.

Por desgracia hoy vivimos casi constantemente fuera de la realidad, dejándonos llevar puramente nuestra imaginación, y de aquí nacen gran parte de nuestras desgracias. Pretendemos que las cosas no son como en realidad, sino como nosotros nos las figuramos. Recientemente, examinando un escritor, periodista distinguido, Ramiro de Maeztu, la condición de los obreros españoles, dice de ellos que son *imaginativos* y tienen razón. Lo malo es que en este punto, casi todos somos iguales.

Hay quien pretende disculpar esto (que es efecto principalmente de la falta de cultura general, de la vanidad y de lo vicioso de la educación) achacándolo á cualidades propias de la raza, pero es error craso. Si hoy puede condenar con justicia el sabio rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Unamuno, el abogadismo, que trae á España á mal traer, no puede decirse otro tanto de la España de nuestros abuelos, en que las cortes de Castilla ponían trabas á la locuacidad de los voceros, que eran los abogados de entonces, y en que se llamaba á cada cosa por su nombre sin necesidad de terminuchos extranjeros, no se hablaba por hablar, sinó que se evitaba como un vicio la locuacidad, dando forma lapidaria al pensamiento en nuestros expresivos refranes y sentencias. Entonces, muy al revés de lo que hoy sucede, el genio español, según la expresión de Tirso, era:

Corto en palabras, pero en obras largo.

Volviendo á nuestro tema, resulta que es un error enseñar á los niños á leer demasiado pronto, por ejemplo á los cuatro años, pues esto equivale á atrofiar en ellos la observación, lanzándolos á la lectura de obras de imaginación puramente absurdas.

No es un error menos grande enseñar á los jóvenes que estudian la retórica á ejercitarse en componer de memoria, puesto que esto equivale á falsear sus inteligencias y á hacerles cometer incoherencias y extravagancias. Con este sistema, en vez de enseñar á los niños á observar la naturaleza y la vida, sólo se consigue crear retóricos, sofistas, oradores-carretillas capaces de hablar de todo, de sostener el pro y el contra de todas las cosas y... de echarlo todo á perder.

Miguel de TORO GÓMEZ

París, Marzo de 1906.

La educación domestica en España

(CONTINUACION)

Por tanto, ¿qué respeto tendrá un hijo á su padre cuando le trata de igual á igual? ¿Acaso ignora aquél que el hijo es inferior á él, y por tanto en prueba del mucho amor que le debe, jamás debe elevarse ni sobreponerse á su dignidad? Pero no para aquí la ridiculez de esta moda, pues á tal extremo llega, que para demostrar que obran con fineza y delicadeza en todos los mandatos que ordenen á sus criados lo verifican con la frase *V.*, pudiéndose lógicamente deducir que es de más autoridad y respeto en casa la criada que el padre, á quien por excelencia le corresponde el que todos le tributen honor y vasallaje. Y si esto hace un hijo con sus padres, con quienes tiene una obligación estricta impuesta por Dios y por la naturaleza y grabada intimamente en su corazón, ¿qué podemos esperar de su conducta para con los extraños? Nada, sino envanecerse, llenarse de

orgullo, y querer sobreponerse á todos.

Pero ¿á qué recrimino la conducta de los hijos si en parte llevan razón algunos en no tener el debido amor á sus padres, por ser los primeros en faltar á sus deberes? Sabemos que uno de estos es el de criar á los hijos; por eso Dios les ha dotado de un corazón capaz de un amor tan entrañable para con ellos, y al mismo tiempo dispone que en el preciso momento que nace el niño acuda á los pechos de la madre el mismo alimento que le sustentaba en su seno. Madres de familia, ¿qué amor puede tomaros aquella criatura, hija de vuestras entrañas, cuando la negais la leche que le presentan vuestros pechos y además de exponer vuestra salud y acaso vuestra vida, por detener el curso de la naturaleza arriesgais la de vuestros hijos con la mudanza de madre? No me refiero á las madres en general, sino á aquellas que llamadas *señoras,* ó las que se tratan de tales, sea por vanidad ú orgullo, sea por insufrimiento ó molicie, han llegado á negar á sus hijos lo que jamás llegaron á negar las fieras á los suyos, pues les negaron la leche de sus pechos, haciendo con esto un alarde de grandeza y poderío. Si esto, (que hace una madre como muchas dicen que se desmejoran amamantando á sus hijos) lo toman en cuenta los mismos, tendrán más que sobrada razón para depositar en su seno cierto retraimiento en el amor hacia su propia madre, mientras que por el contrario le depositarán en aquella que les sustentó con su leche. Usábase entre los romanos cuando iban á pelear, la costumbre de que las matronas expusiesen á la vista de sus hijos, antes de la pelea los pechos con que en su infancia fueron sustentados, para alentarlos á defender con más vigor y pujanza á aquellas que fueron sus madres, y no permitir cayeran en manos de sus enemigos, llevados por el amor y cariño hacia ellas. ¿Qué estímulo podrían sentir al mostrarles aquellos pechos si en realidad no fueron los que les sustentaron? Ninguno ciertamente.

El primer agente de la educación debe ser el amor; mas no es suficiente, y necesita que le acompañe el temor; por tanto debe la autoridad de un padre estar mezclada con el amor, y el castigo con el cariño. Triste es decirlo, pero cuántos padres de familia hay, á quienes un amor desmedido hace disimular los defectos de sus hijos, y omitir el castigo de sus extravíos, desobedeciendo con esto las máximas divinas, que bien terminantemente nos lo dice Salomón en el libro de los Proverbios: «El padre que escusa la vara quiere mal á su hijo; el que le ama con muchas le corrige». El eclesiástico dice: «No des libertad á tu hijo en su juventud, ni eches en poco sus modos de pensar; dobla su cerviz en la infancia y castígale cuando es niño, no sea que se endurezca, no haga caso de tí, y venga á ser un motivo de dolor para tu alma.»

Luís Domínguez

(Se continuará).

Sr. Director de

El Distrito Universitario

En el periódico de su acertada dirección, correspondiente al 10 de Febrero, he visto la noticia de una denuncia que contra mi ha formulado el Alcalde de Santa Marina, acerca del abandono en que dice tengo la escuela nocturna. Mucho me estraña la tal denuncia del Alcalde, pues es de suponer que no ha de estar muy enterado acerca del cumplimiento de mi deber, puesto que ni á mi, ni á nadie de este pueblo consta que se haya tomado la más leve molestia en vigilar si está ó no abierta la escuela y si los jóvenes van ó dejan de ir á vagabundiar por las calles en esas horas; lo que sí se dice de público, y eso llama bastante la atención, es que se frecuenta demasiado la taberna sin reparar en horas, (yo no digo que él lo haga) y que una noche se vió obligado el Pedáneo á ir á echar de allí la gente (es de suponer que sería fuera de hora), entre la que se encontraba el Alcalde y apesar de que se guardó, fué encontrado y quieras ó no quieras le hizo salir como á hijo de vecino, marchándose para su casa con las orejitas gachas.

¿No sería mejor que hiciera examen de conciencia, y en vez de delatar á quien cumple con su deber, viera que informe ha dado cuando del gobierno de la provincia se le ha pedido, acerca de si su Sr. Secretario cobra por más de un concepto y cuyo informe algunos concejales no quisieron suscribir por no faltar tan abiertamente á la verdad?

Nada más por hoy.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

Pedro Martínez

Santa Marina del Rey 24 Febrero de 1906.

CONCURSO ÚNICO

del mes de Febrero de 1906

PROVINCIA DE OVIEDO

Relación de las escuelas públicas que se anuncian á concurso de turno único, conforme al Reglamento vigente de 14 de Septiembre de 1902 y Real decreto de 4 de Abril de 1903.

Escuelas elementales de niños con 625 pesetas

Breceña, en Villaviciosa.
San Juan de Beleño, en Ponga.
El Fresno, en Grado.
Santiago de Arenas, en Siero.
San Julián de Arbás, en Cangas de Tineo.
Urbiés, en Mieres.
Loriana, en Oviedo.
Malleza, en Salas.
San Martín de Collera, en Rivadesella.
Porceyo, en Gijón.
Santiago, capital del concejo de Sariego.
Santullano, capital del concejo de Regueras.
Grullos, capital del concejo de Candamo.

Elementales de niñas con 625 pesetas

Viabaño, en Parres
Muñás, en Valdés.
Bruelles, en Cangas de Tineo.
San Antolín, capital del concejo de Ibias.
Villanueva, capital del concejo de Villanueva de Oscos.
Grullos, capital del concejo de Candamo.

Elementales mixtas con 625 pesetas

Buen Suceso, en Onís.
La Venta, en Langreo.
Buenes, en Caso.
Tames, en id.
Salcedo, en Quirós.
Piñera, en Morcín.
Viedes, en Regueras.
Bascones, en Grado.
San Martín de Lorero, en Miranda.
Quintana, en id.
Godán, en Salas.
San Esteban, en id.

Incompletas de niños con 500 pesetas

Villamorrey, en Sobrescobio.
Ablaña, en Mieres

Incompletas de niñas con 500 pesetas

San Juan, en Parres.
Cazo, en Ponga.
Villacondide, en Coaña.
Feleches, en Siero.

Incompletas mixtas con 550 pesetas

San Roque del Prado, en Cabranes.

Incompletas mixtas con 500 pesetas

Puelles, en Villaviciosa.
Bañugues, en Gozón.
Villanueva, en Cangas de Onís.
Gamoneda, en id.
Fíos, en Parres.
San Ignacio, en Ponga.
Cuerres, en Rivadesella.
Veneros, en Soto del Barco.
Berodia, en Cabrales.
Camarmeña, en id.
Robriguero, en Valle bajo de Peñamellera.
Buelles, en id.
Ronda-Villar, en Boal.
Seares, en Castropol.
Cartavio, en Coaña.
Nogeirón Pelón, en Grandas de Salime.
San Esteban-Pastur, en Illano.
Suares, en Bimenes.
San Román, en Sariego.
La Paranza, en Siero.
Pandenes, en Cabranes.
Tresalí, en Nava.
Prahúa, en Candamo.
El Valle, en id.
Brañaseca, en Cudillero.
Albuerne, en id.
Tolinas, en Grado.
Los Víos, en id.
Selgas, en Pravia.
Pelúgano, en Aller.
El Tozo, en Caso.
Coballes, en id.
Buspriz, en id.
Cortina, en Laviana.
Ladines, en Sobrescobio.
Montaña-Vegalagar, en Cangas de Tineo.
Telbongo, en id.
Ambres-Mieldes, en id.
Araniego, en id.
Villategil, en id.
Bergame-Sandamías, en id.
Jarceley, en id,
Cerredo, en Degaña.
Paramios, en Vega de Rivadeo.
Peñerudes, en Morcín.
San Martín de Valledos, en Allende.
Herías, en id.
Arganza, en Tineo.
Merillés, en id.
Rellanos, en id.
Porciles, en id.
Arbón, en Villayón.
Busmente, en id.
Cabezón, en id.
San Miguel del Río, en Lena.
Rano, en Quirós.
Córtes, en id.
Siones, en Oviedo.
Bandujo, en Proaza.
Lavares, en Santo Adriano.
Gua Caunedo, en Somiedo.
Coto-Urría, en id.
Rigüeña-Rebolleda, en id.
Begega, en Miranda.
Las Rubias, en Salas.
Páramo, en Teverga.
Torre, en id.
Lourido Trasdacorda, en San Tirso de Abres.
Palomar en Ribera de Arriba.
Leitariegos, capital de Ayuntamiento.

Auxiliarias

La de la escuela superior de niños de Villaviciosa, con 625 pesetas.

La de la elemental de niñas de Grado, con 500.

Sustituciones

La de la elemental mixta de Corias, en Cangas de Tineo, con 312 pesetas 50 céntimos.

La de la elemental mixta de Soto en Aller con id.

La de la incompleta mixta de Barrio, en Teverga, con 250.

La de la incompleta de niñas de Santiago, capital del concejo de Sariego, con 250.

(*Boletín Oficial* de Oviedo del 2 de Marzo).

***

PROVINCIA DE ZAMORA

Elementales completas de niños, dotadas con 625 pesetas anuales

Las de Jambrina, Vega de Villalobos, Morales de Rey, Gema, Hermisende, Luelmo, Tapioles y Bustillo del Oro.

Elementales de niñas con 625 pesetas

Las de Villamor de Cadozos, Fuentespreadas, Villalba de la Lampreana y Jambrina.

Incompletas mixtas que se han de proveer indistintamente en Maestro ó Maestra

La de Palazuelo de Sayago, con 550 pesetas; Matellanes, Otero de Bodas, Villamor de la Ladre, San Vicente del Barco, Maire de Castroponce, Sitrama de Tera, Bamba, Villes de la Polvorosa y Moveros, con 500.

Las anteriores plazas tienen los emolumentos señalados por la ley. Los aspirantes á ellas presentarán, en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente á la inserción de esta convocatoria, sus solicitudes en la Sección de Instrucción pública de la provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Rector de Salamanca, acompañando las hojas de servicios si los hubiesen prestado, ó certificado de buena conducta y copia del título profesional si lo tuviesen, y en su defecto certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes.

Zamora 20 de Febrero de 1906.-El Presidente de la Junta, Federico Schwartz —El Jefe de la Sección, Francisco Casas.

(*Boletín Oficial* de Zamora del 28 de Febrero).

NOTICIAS

El Ayuntamiento de la Bañeza en sesión del cinco del corriente, nombró auxiliar de la escuela á cargo de D. Manuel Baeza, al maestro D. Cecilio Toral Manjón con la dotación de 730 pesetas.

Plácemes merece la Corporación municipal aludida y es digno de aplauso el celo que demuestra en pro de la enseñanza.

El Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia ha enviado al Ministerio los estados que determinó la circular de 25 de Noviembre último.

La Comisión organizadora de las «Cantinas Escolares» de León, celebrará su primer acto público de propaganda el próximo domingo, 25 de los corrientes, á las siete de la tarde en la Sociedad Recreo Industrial, y ruega la asistencia á dicho acto á todas las personas que se interesen por la idea.

Dado el entusiasmo con que trabaja dicha Comisión, compuesta de ilustrados leoneses que desean vivamente que nuestra ciudad no vaya en todo á la zaga de otros pueblos de menos importancia, es de esperar que conseguirá llevar á la práctica el pensamiento de nuestro querido amigo el Regente de la Escuela graduada, Sr. Pedrero, creando en León la benéfica institución escolar de las «Cantinas escolares» que además de proporcionar á los niños pobres el alimento del cuerpo, indirectamente les dará facilidades para adquirir el del espíritu, la instrucción, fomentando su asistencia á las escuelas y disminuyendo el gran número de esos desgraciados á quienes llamamos *golfos* y que á todas horas se ven por calles y plazas jugando á las chapas, blasfemando y profiriendo toda clase de palabras indecorosas, de cuyos actos es responsable en primer término la sociedad que tan inhumanamente los desampara.

Ha fallecido D.ª Sinforosa Yébenes, esposa de D. Bruno Cansado, ilustrado Maestro que fué de la ciudad de La Bañeza.

A sus desconsolados hijos, doña Matilde y D. Santos Cansado, maestros de Truchas y Castrocontrigo respectivamente, enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia.

***

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el Sr. Ovalle, esposo de la Sra. Maestra de una de las escuelas de Villafranca del Bierzo, D.ª Piedad Rodríguez.

Descanse en paz el finado y reciba su familia, y muy particularmente la inconsolable viuda, el testimonio de nuestro pesar.

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De la escuela elemental mixta de Buensuceso, en Onís, con 312,50 ptas. D.ª Elvira Martínez Rodríguez.

De la id. id. de Porceyo, en Gijón, con id. D. Francisco González Huerta.

De la incompleta mixta de Val de San Román, con 500 D. Francisco Carrera Puente.

Se halla á la venta en la librería de Román Luera Pinto al precio de 60 cts. depta. ejemplar, los Programas graduados para las escuelas de 1.ª enseñanza hechos por el Regente de esta Normal Sr. Pedrero.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta mixta de San Ignacio, en Ponga, D. Pedro Paniagua Pedrosa, con 500 pesetas anuales.

Se hallan vacantes para proveer interinamente, las siguientes escuelas de la provincia de Oviedo:

Elementales de niños de San Juan de Prendonés, en El Franco; Illano, en Illano; San Esteban en Tapia y Malleza, en Salas.

Id. de niños de San Martín de Lodón, en Miranda.

Id. mixtas de Balsera y Vaduno, en Regueras.

Incompleta de niñas de Villacondide, en Coaña.

Mixtas de la misma categoria de Brañaseca, en Cudillero; Berodia, en Cabrales; Seares y Villarin-Brañatuille, en Castropol; Viguiña, en Tapia; Arganza y Porciles, en Tineo; Arbón, en Villayón; Jiejo, en Valle bajo de Peñamellera y Ponticiella, en Villayón.

Sustitución de Corías, en Cangas de Tineo y suplencias de Ciaño, en Langreo; Molleda, en Corvera y Bocines, en Gozón.

También se halla vacante la escuela elemental de niños de Castropol, cuya provisión interina, corresponde á la Superioridad.

Por el Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial le fué impuesta una multa de 17,50 pesetas al Alcalde de Villahornate por no cumplir lo que se le ordenó sobre el cierre de una escuela privada.

Se dieron explicaciones á la Junta central, respecto de los ingresos hechos por D. Pedro García, maestro que fué de Valle de las Casas á fin de que surta los efectos en el expediente de viudedad incoado por D.ª Florentina Diez Rodríguez.

La maestra de Toldanos acude en instancia á la Junta provincial exponiendo los motivos de no estar al frente de su cargo y á la vez la causa que ha motivado el que se le suspenda el pago de sus haberes por no poder estar en el pueblo á causa de no tener local escuela y casa habitación ni buena ni mala.

Han sido nombrados maestros interinos D. Francisco Cervera Puente para la escuela de Val de San Román, D. Bernardo García Sota para Villafeliz de la Sobarriba, D. Santos Rubio Alvarez para Valdefrancos y D. Francisco E. Alonso Alvarez para Lumajo.

La Subsecretaría reconoció el derecho á los haberes que devengó en la escuela de Pobladura de Fontecha don Miguel González Pellitero, siempre que por el Habilitado se forme la correspondiente nómina deresultas.

El día 20 fueron enviadas á la ordenación las nóminas de los partidos de La Bañeza, León, Murias, La Vecilla y Villafranca y el 21 las del resto de la provincia.

Dentro de breves días se pondrá á la venta el Nuevo Diccionario francés español y español francés que acaba de publicar nuestro corresponsal en París, Sr. D. Miguel de Toro Gomez. Será este libro de igual tamaño y precio (6 francos) que el conocido *Diccionario Enciclopédico* del mismo autor, del que se han vendido, en menos de cinco años, más de 50.000 ejemplares. Este diccionario es el más moderno, el más completo y sobre todo el más exacto de todos los Diccionarios franceses españoles que se han publicado. Dentro de unos días hablaremos más extensamente de dicha obra. Recomendamos á nuestros lectores que se dirijan, para más informes á la Librería Hispanoamericana, 225 rue de Vaugirard, en París, pidiendo el Boletín de Novedades.

La Junta local de 1.ª enseñanza de Villarejo de Órbigo celebró exámenes en las escuelas de Estebánez, Veguellina, Villarejo y Viloria los días 12, 13, 14 y 15 de Febrero último, acordando conceder votos de gracias á algunos de los maestros por los grandes adelantos que aquella observó en sus escuelas.

Ha sido nombrado maestro suplente interino de la escuela incompleta de niños de Conceval, en Navia, D. Francisco Fernández Fernández.

Se ha comunicado al Alcalde de Oviedo que con fecha 13 del corriente le ha sido concedida una licencia de tres meses al maestro de Bendones don Rafael de Mena.

Ha sido nombrada maestra interina de Cortina, en Laviana, D.ª Emilia Tuñón García, con 500 pesetas anuales.

También fué nombrado maestro interino de Asiego, en Cabrales, D. Francisco Cabrales Posada, con 500 pesetas.

Suspendióse de empleo y medio sueldo, mientras se le instruye expediente por abandono de su cargo, á la maestra de Alienes, en Valdés, D.ª Aurora Diaz.

En virtud de oposición, ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Benavides, D.ª María Luisa González Diaz, con 825 pesetas.

El Rectorado aprobó el expediente instruído por D.ª María Josefa Leonie, para la continuación de un Colegio de 1.ª enseñanza en Pola de Siero.

Se quejan de Vitoria de que existen cinco plazas vacantes en dicha ciudad, para las cuales no se ha nombrado maestros interinos, á pesar de que alguna de ellas data del mes de octubre del año pasado, Esto, como es consiguiente, perjudica á la enseñanza pública de esta ciudad.

Son estos olvidos resultados de la centralización vigente. En las oficinas de Madrid tienen sin duda muchas cosas en que ocuparse, y no les queda tiempo para atender á una cosa insignificante como un nombramiento interino. Sólo cuando llega una recomendación pidiendo el nombramiento de un determinado maestro, es cuando se acuerdan de que la escuela está vacante.

He aquí los inconvenientes de la centralización, de que tan partidarios son algunos maestros.

Anuario del Maestro
para 1906
por
D. Victoriano F. Ascarza
Director de
El Magisterio Español
Véndese á 2 ptas. en la imprenta de este periódico

Consulta
M. Mardones
PREMIADO
previa oposición pública
en la
Facultad de Medicina
y
CIRUJÍA
DE MADRID
y
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
de ojos, nariz, garganta y oidos
ha establecido su residencia y vecindad en esta ciudad, Cascalería, núm. 9, 2.º izquierda, (casa de los Valencianos).
Horas de consulta: diariamente de 10 á 1. Gratuita para los pobres.

Imp. **La Nueva Editorial**

LIBRERIA PEDAGÓGICA
DE
ROMAN LUERA PINTO
Catedral, 4.—LEÓN

Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (con instrucciones).. . . . . 8 ptas.
Libro de contabilidad escolar (con idem).. . . . . 4 id.
Libro de correspondencia oficial (con idem). . . . . 4 id.
Libro de visitas (con idem). . . , ... 4 id.

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores hablistas castellanos coleccionados por Román Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Precio 10 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMETICA por Román Luera Pinto. Aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada, 7 ptas. docena.

Papel *gráfico especial* para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada coleción de papeles para decorar habitaciones.
Papel *Glacier* para decorar cristales.
IMPRENTA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

RELOJERIA MODERNA
de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NÚM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.
A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.
A FONSO XIII. NUM. 15.
LEON

LIBRERIA HISPANOAMERICANA
MIGUEL de TORO é HIJOS
París, 225, rue de Vaugirard
Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídase el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio
DE
MAGÍN G. REVILLO
ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan á la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRENTA Y LIBRERIA
DE
Vda. de Manuel Fernández
LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obasr de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

LIBRERÍA
DE
PEDRO DE LA FUENTE
RIAÑO y CISTIERNA

En estas dos plazas pueden surtirse los señores profesores de

TODOS LOS LIBROS

que se citan en la 4.ª plana de este periódico y á los precios que también se indican, así como de todo el material concerniente al ramo de 1.ª enseñanza á precios sin competencia.

Nociones de Historia Sagrada y Religión
distribuídas en programas por
DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO
Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.

EL CAMPO
Libro de lectura
VERSIÓN CASTELLANA

POR
A. MARTÍN
Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

PROPIEDAD DE
MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Politicas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y **recomendada** muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS:
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Orense: Puerta de Aire, número 39

MANUSCRITO ESCOLAR
por
SALGADO REY
Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

1.ª Prólogo.
2.ª Debores de los niños para con sus padres.
3.ª Dios y el hombre.
4.ª Las estaciones.—El invierno.
5.ª La primavera.
6.ª El verano.
7.ª El otoño.
8.ª Sucesión de las estaciones.
9.ª Higiene.—Aseo.
10. Cuidado que exige el aseo.
11. Higiene de la cabeza.
12 Higiene de los órganos de la vista, del oido y del olfato.
13. Higiene de la boca.
14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.
15. Los baños.
16. El ciego y su tesoro.
17. La honradez.
18. Disculpa graciosa.
19. Un gran corazón.
20. Los malos libros.
21. Razas humanas.
22. Historia de la habitación.
23. 77 *Aforismos morales* dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísima y de verdadera utilidad.
24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios. recibos, contratos ypagarés.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA
Precio: 9 pesetas DOCENA.—0,80 EJEMPLAR